



**COLEGIO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

LEY 3476

---

Viedma (R.N), 01 de Marzo de 2021

Sr.

Ministro

Fabián Zgaib

Ministerio de Salud

Nos dirigimos a Ud. a fin de reiterar la solicitud de que los profesionales veterinarios sean incluidos entre los grupos prioritarios a ser vacunados contra el COVID 19.

Fundamenta este pedido el reconocimiento que ha realizado la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien nos ha incluido como agentes primarios de salud, en el marco de UNA SALUD.

También debemos tener en cuenta que los veterinarios fuimos incluidos como personal esencial en el decreto PE 260/2020, por lo cual pudimos seguir desarrollando nuestras tareas en el control sanitario tanto de animales como alimentos, entre otras acciones.

Y además, respondiendo a nuestro ofrecimiento de colaboración en el control de la pandemia, varios profesionales han desarrollado distintas actividades en varias ciudades de la provincia relacionadas a esta enfermedad.

Por tales motivos, le solicitamos que tome en consideración nuestra solicitud.

Lo saludamos muy atte.

MV Marcelo Pierini  
Secretario

MV Miguel Sammarone  
Presidente

Nota N° : 04/2021